



Capiatá, 25 de abril de 2025.-

**Señor**

**Dr. Juan Agustín Encina, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay**

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de dar respuesta a la observación recibida en la 1ra. etapa de adjudicación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: PUBLICA EXISTENTE BARRIO SAN ANTONIO DE PADUA, CALLE PARAISO BARRIO CAMPO VERDE, CALLE 29 DE SEPTIEMBRE BARRIO VILLA MILITAR DE LA CÑIA 10 LAURELTY" - ID N° 461338. En ese contexto se transcribe a continuación la observación con su correspondiente descargo:

**OBSERVACIONES:**

1. – *CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP*

1. *Documentos del SICP*

**Solicitud de aclaración**

*Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.*

**Comentario**

1) *El acta e apertura no cuenta con aclaración de firmas, se solicita subsanar.*

Con respecto a la observación, se remite el acta de apertura de sobres con la aclaración de firma de los firmantes.

Se solicita tenga a bien proceder a la publicación de la adjudicación en el SICP.

Atentamente,



**C.P. Julio César Bareiro  
Director de la UOC**